



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°014-2023/HMLO

Los Olivos, 09 de enero de 2023

VISTOS: La Resolución Directoral N°136-2021/HMLO, el Informe N°001-2023-HMLO/OPP, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público que ejerce sus funciones con autonomía administrativa, económica, técnica y con patrimonio propio en los asuntos de su competencia, siendo creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias;

Que, la Ley N°26842, Ley General de Salud, establece que la protección de la salud es de interés público y, por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla; en ese sentido, la Resolución Ministerial N°899-2019/MINSA, "Lineamientos de Política Tarifaria del Sector Salud" ordena la determinación de las tarifas en establecimientos de salud y, a través de la Resolución Ministerial N°1032-2019/MINSA, se aprueba el documento técnico "Metodología para la Estimación de Costos Estándar de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud", uniformizando el método de costeo estándar de sus procedimientos médicos en los establecimientos de salud del Ministerio de Salud y, de manera referencial para los demás establecimientos públicos y privados;

Que, mediante Resolución Directoral N°136-2021/HMLO, de fecha 10/08/2021, se conformó el Comité Técnico para la actualización del Tarifario de servicios y productos médicos del Hospital Municipal Los Olivos;

Que, mediante Informe N°001-2023-HMLO/OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicita a la Dirección General la designación de nuevos integrantes del comité de precios;

De conformidad con el literal c), del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado mediante Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, es facultad del Director General del Hospital Municipal de los Olivos expedir Resoluciones Directorales en concordancia con las políticas y lineamientos del Consejo Directivo, de acuerdo a su competencia;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO – MODIFICAR, a partir de la fecha, a los Integrantes del **COMITÉ DE PRECIOS** del Hospital Municipal Los Olivos, quedando el mismo integrado de la siguiente manera:

Responsable	Cargo
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Presidente
Director de la Dirección Médica y Epidemiología	Miembro
Gerente de la Gerencia de Administración y Finanzas	Miembro
Jefe de la Unidad de Tesorería	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO - DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe a cargo de la Unidad de Estadística e Informática.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE


HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
Mg. ROXANA MERLY TORRES SUÁREZ
Directora General